



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

BASES PARA CONCURSO DE IDEAS DE 02 MURALES ARTISTICOS

“Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco”

1. OBJETO:

Realizar el diseño artístico de 02 murales, para ser pintados en el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco. El diseño ha de servir para ser pintado en 02 murales del local de Bancopata de la universidad, así como para lo que la universidad lo considere.

2. ANTECEDENTES:

En visita a la Obra del local de Bancopata de la Universidad, se vio la necesidad urgente de realizar la mejora del ornato y ambientación del local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco.

3. PROCEDIMIENTO:

Se establece un procedimiento abierto de participación, y una forma de selección mediante concurso con intervención de jurado calificador.

4. CONCURSANTES:

Podrán participar toda la comunidad universitaria, (docentes, personal administrativo y alumnos) así como artistas profesionales o aficionados, de manera individual o formando equipos. Sólo se admitirá una participación por persona, ya sea de forma individual o en equipo. No podrán participar en el concurso los miembros del Jurado.

5. DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

Detalle	Fechas y horas
Publicación de las bases de concurso.	17/01/2025 al 27/01/2025
Entrega de las propuestas.	28/01/2025 de 08:00 a 13:00
Apertura de sobres y calificación.	28/01/2025 14:00 horas
Declaración de ganador.	29/01/2025

NOTA: La entrega de las propuestas será en el local de Larapa, pabellón de aulas generales, sala de consejo universitario. Las personas y/o empresas que no lleguen a entregar sus propuestas dentro de la hora indicada, no serán calificadas.

6. DETALLES DE CONCURSO:

Los participantes podrán entregar sus propuestas de uno o de los dos murales, según ellos lo consideren, la cual es de libre participación.

6.1. UBICACIÓN DEL MURAL Y ESTADO ACTUAL DE LOS MUROS:

Ubicado en la Urb. Bancopata, A-17, frente al hotel Polo, del distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco. A continuación, se describe los muros:

6.1.1. MURO 01: el área de trabajo será en medidas de 6.50 de ancho por 8.10 de alto. (ver anexo 01, panel fotográfico).

6.1.2. MURO 02: el área de pintado será en medidas de 8.10 de ancho por 18.60 de alto (ver anexo 01, panel fotográfico).



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

6.2. CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO:

- 6.2.1. El participante deberá de presentar su propuesta en formato A3 y A2, según detalle en anexo 02, en sobre cerrado, el cual deberá de estar a todo color, (indicar seudónimo en el dorso).
- 6.2.2. No aceptara otros formatos.
- 6.2.3. El participante podrá presentar una o las dos propuestas, en 02 sobres cada propuesta, para lo cual cada propuesta deberá de tener el siguiente rotulo:

SOBRE A

Mural 01 6.50 x 8.10

Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco

Seudónimo: _____

SOBRE B

Mural 01 6.50 x 8.10

Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco

Seudónimo: _____

SOBRE A

Mural 02 8.10 x 18.60

Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco

Seudónimo: _____



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

SOBRE B

Mural 02 8.10 x 18.60

Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco

Seudónimo: _____

6.2.4. Deberá adjuntar una hoja A4, indicando el título de su propuesta o propuestas y una descripción y/o memoria explicativa de cada una de las propuestas, según formato 01- memoria explicativa del diseño propuesto, adjunto en el anexo 03.

6.3. CONDICIONES ESPECIFICAS DE CADA MURAL

6.3.1. MURAL 01.-

- a. El tema principal para este mural será la evolución de la arquitectura, resaltando la arquitectura inca, hasta la arquitectura moderna (nacional o internacional).
- b. La propuesta deberá contener unidad en su concepción.
- c. La técnica será libre.
- d. Recomendable utilizar los colores institucionales de la universidad, los cuales se adjuntan en el anexo 04.
- e. El área de trabajo será en medidas de 6.50 de ancho por 8.10 de alto.
- f. El ganador al momento de cobrar el premio cederá todos los derechos de autor, según se detalla en el ítem 10 de las presentes bases.

6.3.2. MURAL 02.-

- a) El tema principal será referido al manual de marca y los valores andinos, como son: Yachay, Llank'ay, Munay y Ayni (Saber, trabajo, querer y solidaridad), el cual deberá ser reflejado en cada nivel (cada nivel un valor andino), según se señala en el anexo 02.
- b) Además, un requisito indispensable para este mural es la utilización del logo institucional y el ñam, el cual se encuentra detallado en el anexo 04.
- c) La propuesta deberá contener unidad en su concepción y reflejar la personalidad de la universidad, indicado en el anexo 04.
- d) Se deberá utilizar la gama de colores institucionales de la universidad, los cuales se adjuntan en el anexo 04.
- e) El área de trabajo será en medidas de 8.10 de ancho por 18.60 de alto.
- f) El ganador al momento de cobrar el premio cederá todos los derechos de autor, según se detalla en el ítem 10 de las presentes bases.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

7. ANONIMATO

La presentación de los trabajos dentro de la fecha límite establecida seguirá las siguientes reglas: Cada diseño se presentará en un sobre cerrado que contendrá:

7.1. Sobre A, cerrado, que deberá contener los datos identificativos de su autor (nombre completo, DNI y dirección de correo electrónico), según el FORMATO 02-FICHA DE INSCRIPCIÓN. Este sobre se identificará en su exterior, según lo indicado en el numeral 6.3.3 de las presentes bases.

7.2. Sobre B, cerrado, contendrá una memoria explicativa del diseño propuesto, según FORMATO 01. Este sobre se identificará en su exterior, según lo indicado en el numeral 6.3.3 de las presentes bases.

En el exterior de cada sobre deberá aparecer el mismo seudónimo que en la parte posterior de la propuesta, sin hacer alusión alguna que permita identificar al participante, siendo esta última causa de exclusión.

8. DE LA CALIFICACION Y CRITERIOS DE VALORACION

La universidad conformará un equipo idóneo para la calificación de las propuestas denominado Jurado calificador.

El Jurado Calificador revisará las propuestas y realizará una calificación final, tomando decisiones en caso de controversias, las cuales no podrán ser apeladas. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

- 8.1.** Diseño innovador, creativo y tecnológico.
- 8.2.** Adaptabilidad de la propuesta al muro
- 8.3.** Justificación escrita de defensa de la propuesta (el porqué de los elementos, colores, etc. empleados en el mismo).
- 8.4.** Es condición imprescindible que las propuestas sean originales.

9. PREMIOS.

Los premios se entregarán en su totalidad a la propuesta ganadora, según el siguiente detalle:

- 9.1.** Mural 01, el premio para el ganador será de S/ 3,000 (tres mil soles)
- 9.2.** Mural 02, el premio para el ganador será de S/ 5,000 (cinco mil soles)
- 9.3.** El premio se entregará en acto público en el local de Larapa de la Universidad.

10. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

El autor o los autores ceden los derechos de explotación de las obras presentadas en este concurso a la Universidad Andina del Cusco en exclusiva. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, se reconocerá en todo momento al autor su condición.

La Universidad Andina del Cusco obtendrá, vía cesión de derechos, del ganador los derechos patrimoniales de reproducción, distribución y comunicación pública de los murales.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

En el marco de esta cesión, se establece lo siguiente:

- a. La Universidad Andina del Cusco podrá hacer reproducción de la imagen de los murales para todos sus proyectos, los cuales incluyen, pero no se limitan a publicaciones, difusión en los locales de la Universidad Andina del Cusco, prensa y publicidad.
- b. La Universidad Andina del Cusco podrá reproducir total o parcialmente la obra de los murales por cualquier medio existente y/o conocido o no en la actualidad o cualquier medio futuro, manteniendo la integridad de los murales.
- c. La Universidad Andina del Cusco podrá distribuir las copias de los murales para cualquier propósito con fines culturales, educativos o publicitarios, sin limitación geográfica alguna.

10.1. El ganador responde ante La Universidad Andina del Cusco por la autoría y originalidad de los murales y del ejercicio pacífico de los derechos patrimoniales que cede expresamente, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad Andina del Cusco o a terceros correspondan.

10.2. El ganador se obliga a mantener indemnes a La Universidad Andina del Cusco y se obliga a asumir la responsabilidad civil o de cualquier otro tipo por cualquier reclamo que, en relación a lo mencionado en el párrafo anterior, pudiera dirigirse contra La Universidad Andina del Cusco, por vía administrativa o judicial.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la completa aceptación de estas bases.

12. DIRECCION DEL MURAL

El ganador podrá dirigir la realización del mural, en coordinación con el ejecutor y la oficina de infraestructura y obras.

SE ADJUNTA:

- Anexo 01: Panel fotográfico.
- Anexo 02: Formatos de presentación de las propuestas.
- Anexo 03: Formato 01 - memoria explicativa del diseño propuesto.
- Anexo 04: Lineamientos del manual de marca de la universidad.
- Anexo 05: Formato 02 - FICHA DE INSCRIPCIÓN.
- Anexo 06: Formato de presentación de las propuestas para impresión (A3-mural 01 y A2-mural 02)

Cusco, enero de 2025.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

ANEXO 01
PANEL FOTOGRAFICO

MURAL 01





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

MURAL 02

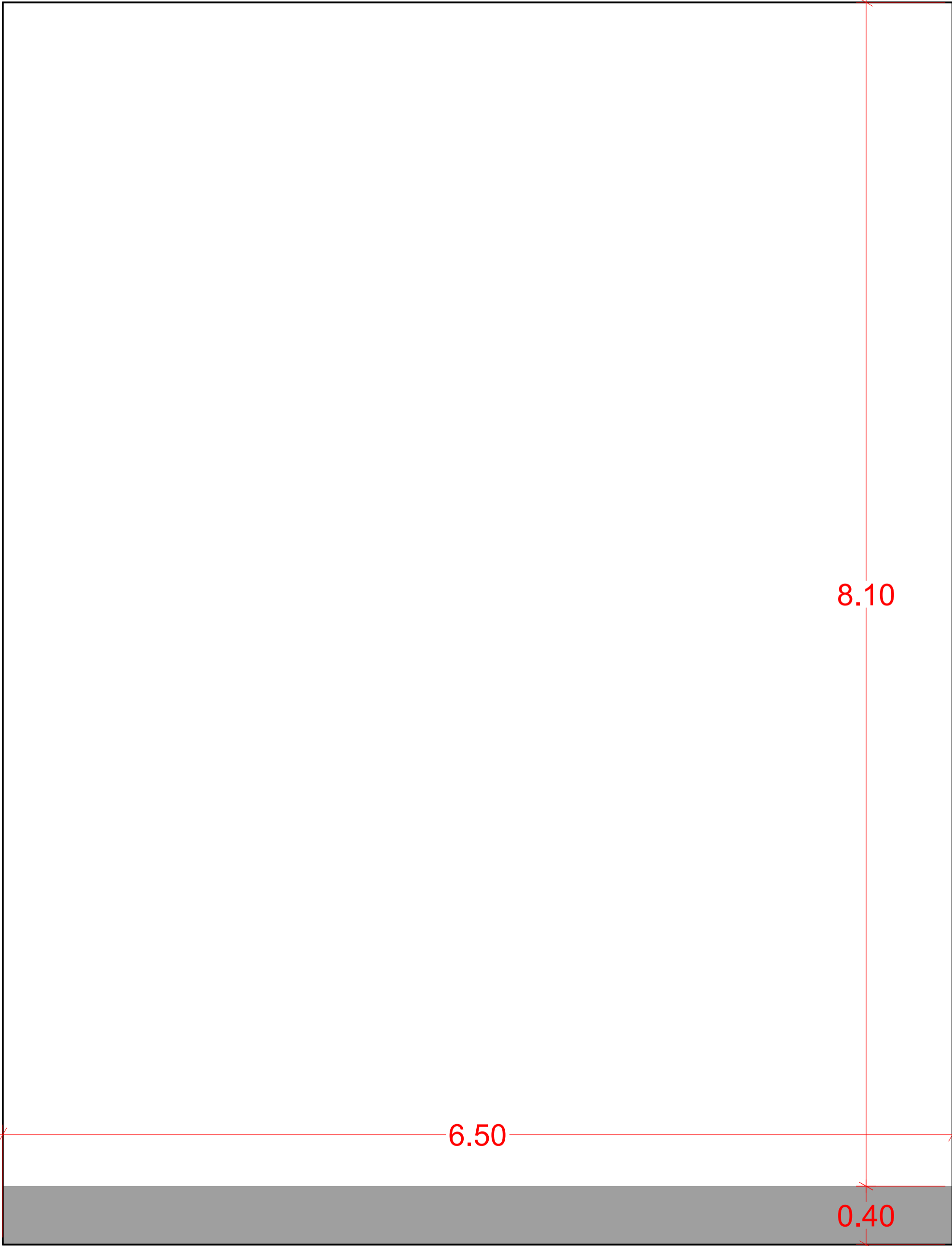




“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

ANEXO 02

Formatos de presentación de las propuestas



Mural 01 - Formato A3

Escala 1/25



Mural 02 - Formato A2

Escala 1/35

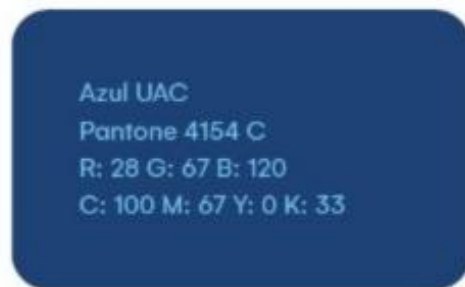


“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

ANEXO 04

Colores primarios

Estos dos son los colores principales de la marca. El azul y celeste UAC, deben tener mayor protagonismo para que la marca mantenga coherencia y orden. Deben ser reproducidos con los correspondientes códigos y Pantone.



Colores secundarios

Contamos con 5 colores secundarios de la marca. Estos servirán como soportes para las piezas gráficas como fondos y contenido de información, así como las variaciones de las proyecciones.



Esmeralda UAC
Pantone 3255 C
R: 96 G: 239 B: 208
C: 68 M: 0 Y: 30 K: 0



Amarillo UAC
Pantone 113 C
R: 255 G: 222 B: 85
C: 0 M: 1 Y: 74 K: 0



Naranja UAC
Pantone 171 C
R: 255 G: 97 B: 62
C: 0 M: 74 Y: 85 K: 0




Morado UAC
Pantone 2089 C
R: 144 G: 86 B: 255
C: 71 M: 80 Y: 0 K: 0



Lila UAC
Pantone 213 C
R: 205 G: 46 B: 108
C: 0 M: 95 Y: 9 K: 0



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

 Universidad Andina del Cusco | Brandbook

Logo Esencia

Utilizar las proporciones de la chacana para representar al Cóndor

Utilizamos las líneas guías y las proporciones de la chacana para graficar el cóndor. De esta manera, lo representamos de manera imponente: con las alas extendidas tomando vuelo, con la cabeza y mirada firmes, con trazos rectos y curvos para las plumas, inspirados en los patrones incas.

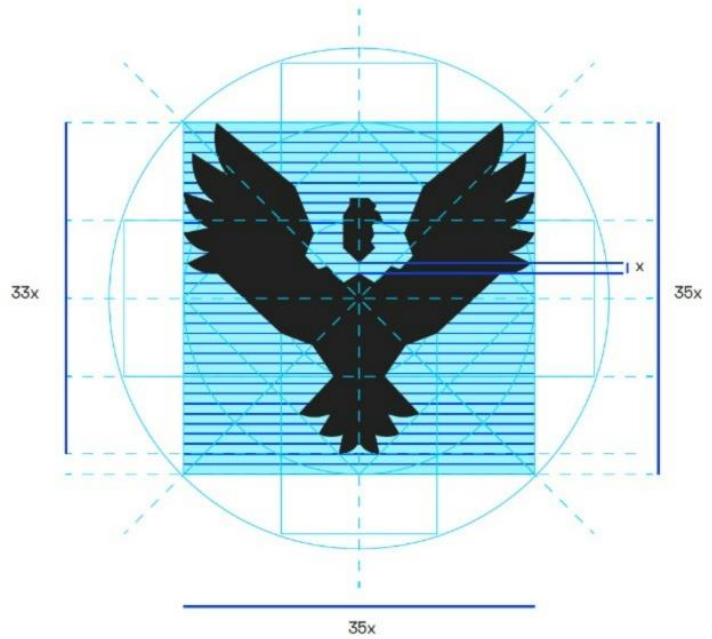
La intención de utilizar la chacana como base para el cóndor es que se puedan utilizar algunas líneas internas para crear la proporción de este, como las alas, la cola, el cuerpo y la ubicación de la cabeza.

La chalina del cóndor es parte de la línea diagonal que se pasa por el medio de toda la figura y la misma línea se utiliza para la dirección de las alas.

La unidad mínima es x , el cóndor mide $35x$ de ancho y $33x$ de alto, la separación de la cabeza y la chalina es de x .

Usos:

Identificar facultades y carreras, aplicaciones informales, uso para apps y merch

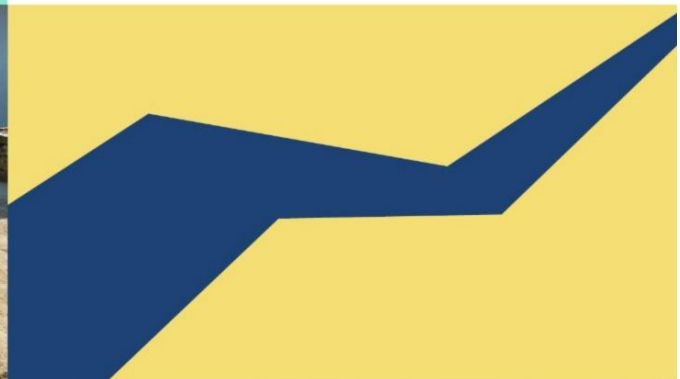
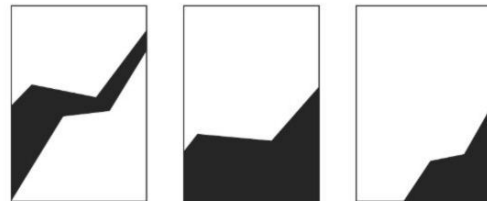


El Ñan (El Camino)

El sistema de la identidad tiene como principal elemento gráfico a la Proyección. Esta está inspirada en Inthuatana, conocido como reloj de los incas. Este es una piedra ceremonial tallada; sus diferentes caras proyectan sombras, en relación al movimiento del sol, con ella, los Incas podían hacer observaciones precisas del movimiento del sol, mediciones del clima y los cambios estacionales.

Esta Proyección, a la que ahora llamaremos Ñan, es el camino que nos muestra el sol, la dirección que debemos seguir para cumplir nuestras metas y propósitos, teniendo como principio, la cosmovisión andina. Ser agradecidos con la naturaleza y practicar los buenos valores.

Aquí mostramos la lógica de la proyección, cómo nace, y cómo aplicarla.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

Principios

Munay: Lo que nos mantiene con vida es la educación, es nuestro corazón.

Ayni: Dar para recibir y no esperar recibir para dar.

Yachay: Para iluminar nuestra mente, todo conocimiento se puede usar.

Llankay: El trabajo es la oportunidad que tenemos para cooperar unos con otros.

Personalidad

La UAC es una persona nacida en Cusco que se siente orgulloso de su origen, costumbres, tradiciones y principios. Esta persona busca compartir siempre sus conocimientos sin esperar nada a cambio, porque sabe que todo lo que se da en algún momento será retribuido.

Es perseverante, trabajador y siempre ve los desafíos como oportunidades, le preocupa no solo su bienestar sino el de los demás y de su entorno, buscando siempre una armonía entre ellos. Cree en el potencial de la educación de poder transformar a las personas y sus realidades. Su propósito en la vida es buscar la evolución de la humanidad y para ello, debemos ser seres sensibles, conectados con la naturaleza y usar sus conocimientos para el bienestar común.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

Estrategia de Marca

Establece los aspectos humanos de la marca que le permitirá mantener un desenvolvimiento coherente en la sociedad, transmitiendo a su entorno, su forma de ver el mundo y su propósito.

“Somos la Andina y nuestros principios son la herencia de la Cosmovisión Andina”

Manifiesto

“Los principios cósmicos andinos, son una forma de vida que nos recuerda que como humanos, somos hijos de la misma madre, la Pachamama y por ello, debemos buscar la armonía en nosotros, entre nosotros y con nuestro entorno. Porque ese es el orden que permitió a la humanidad despertar su corazón en comunión, para subsistir a lo largo del tiempo.

Adoptamos los principios cósmicos andinos, porque sabemos que son nuestro legado para acceder a la sabiduría que vive en cada uno de nosotros desde siempre y que nos enseña a convivir en armonía; pero, sobre todo, a construir un mejor futuro para nuestras futuras generaciones”.

Storytelling

Somos la Andina, la Universidad que forma personas capaces de enfrentar los diferentes desafíos de hoy y mañana; pero lo hacemos en base a los principios cósmicos andinos, porque sabemos que son nuestro legado para acceder a la sabiduría.

Por eso, nuestro propósito es formar personas con conocimientos científicos de vanguardia y capaces de acceder a su propia sabiduría, porque así, encontraremos nuevas posibilidades para mejorar nuestras vidas y al mismo tiempo, ayudar al equilibrio del mundo.

Universidad Andina del Cusco



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

ANEXO 05

Formato 02 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

Señores:

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de Bancopata de la Universidad Andina del Cusco.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe,
identificado con DNI N°, domiciliado en
..... Representante Legal de la Empresa (en
caso de corresponder); con
correo electrónico, que se presenta
como participante del Concurso de ideas de 02 murales artísticos, para el local de
Bancopata de la Universidad Andina del Cusco, **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Que, conozco, acepto y me someto a las bases, las condiciones y procedimientos del presente concurso.
2. Que, en caso de ser ganador, cederé los derechos de autor de la propuesta alcanzara, según lo indicado en el numeral 10 de las bases del presente concurso.

Cusco, de enero de 2025.

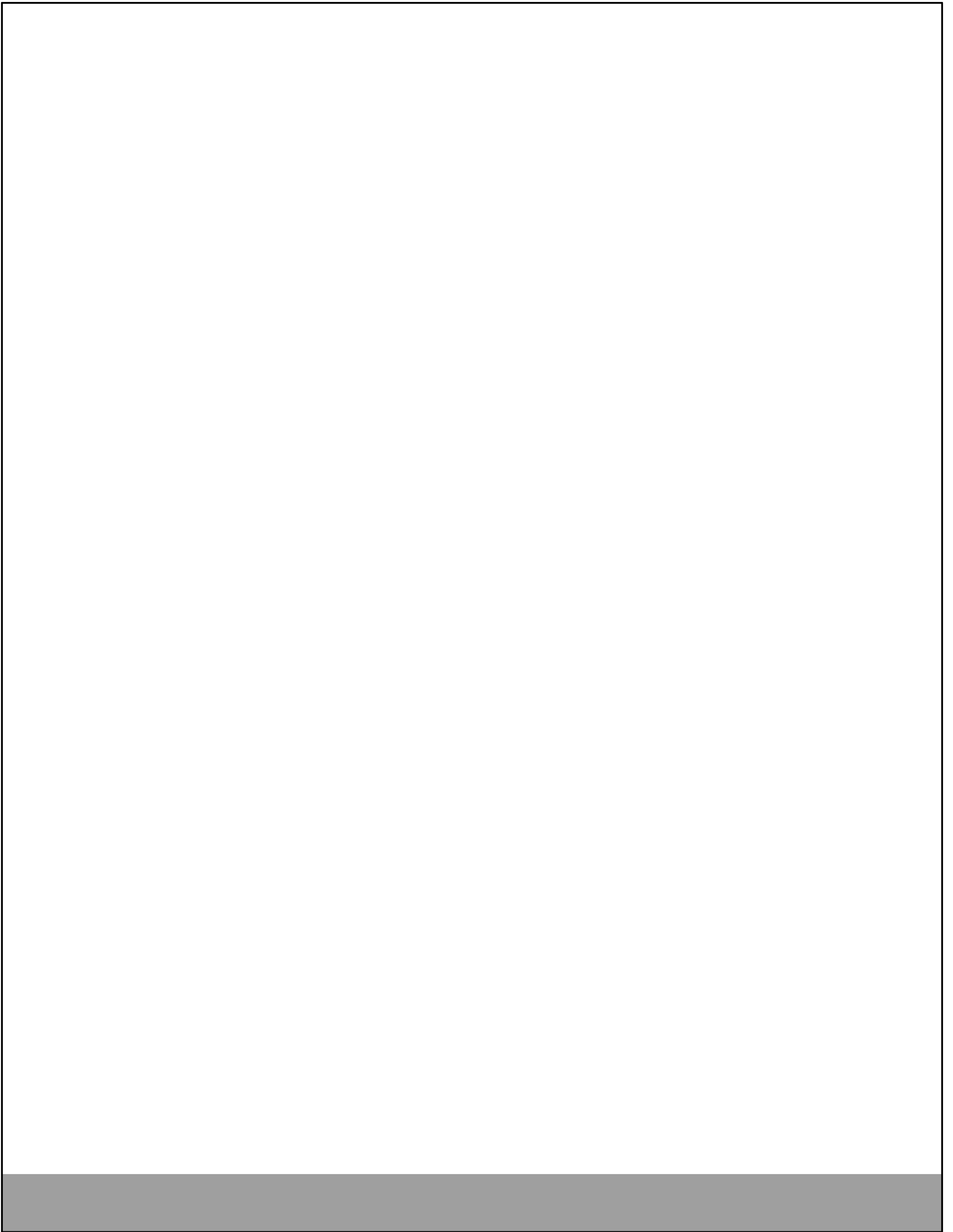
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón Social del postor



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

ANEXO 06

**Formato de presentación de las propuestas
para impresión
(A3-mural 01 y A2-mural 02)**



Mural 01

Escala 1/25

Nota: colocar el seudonimo en la parte posterior

Area UAC

Saber

Trabajo

Querer

Solidaridad

Area UAC